



Municipalidad Provincial de Talara

UTIC



FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 808-10-2017-MPT De fecha 16 de octubre del dos mil diecisiete

Talara, veintitrés de noviembre del dos mil diecisiete.-----

DICE:

CONSIDERANDO:

- Con Informe N° 918-09-2017-SGPS-MPT, de fecha 29/09/2017, el Sr. Segundo T. Rueda Harris, Subgerente de Programas Sociales, comunica a la Gerencia de Desarrollo Territorial que la Resolución de Alcaldía 718-09-2017-MPT ha sido remitida a Trámite Documentario el día 18/09/2017, desconociendo en qué fecha ha recepcionado la empresa la Resolución en mención; por tal motivo, propone el nuevo cronograma para la recepción del producto.



DEBE DECIR:

CONSIDERANDO:

- Con Informe N° 918-09-2017-SGPS-MPT, de fecha 29/09/2017, el Sr. Segundo T. Rueda Harris, Subgerente de Programas Sociales, comunica a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico que la Resolución de Alcaldía 718-09-2017-MPT ha sido remitida a Trámite Documentario el día 18/09/2017, desconociendo en qué fecha ha recepcionado la empresa la Resolución en mención; por tal motivo, propone el nuevo cronograma para la recepción del producto

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



ABOG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
ALCALDESA PROVINCIAL

- Copias:
- Interesado
 - GM
 - OAF
 - OPP
 - GDHE
 - STPAD
 - OAJ
 - PCA
 - SGPS
 - ULO
 - UTIC
 - Archivo
 - LMZA/lva